

Cámara respaldó fraccionamiento en tres pesquerías pendientes

La Sala de la Cámara aprobó, por 122 votos a favor, 15 en contra y dos abstenciones, el informe de la comisión mixta relativo al proyecto que define un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal y el industrial.

La instancia se abocó a resolver las cuotas pendientes de la anchoveta y la sardina, para el norte; y de la merluza común, entre Coquimbo y Los La-

gos.

Asimismo, dicha instancia abordó el tema de las subastas frente a aumentos de cuotas en el jurel. Junto a ello, estaba pendiente una consideración sobre la cuota global de la reineta. El texto rechazado por la Cámara exigía mantener o llevar la pesquería al rendimiento máximo sostenido. Además, planteaba una variación anual no superior al 3% en consideración

a la cuota de captura del año anterior.

Cabe recordar que el resto de las cuotas y sus asignaciones ya habían quedado definidas en el tercer trámite (ver nota). El ministro de Economía, Nicolás Grau, valoró particularmente dicho punto. De tal modo, resaltó el gran acuerdo que se gestó para despachar más de veinte pesquerías con amplio consenso en el Congreso.

